

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANARIO FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.uy

EDICION | 664

Lunes 21 de noviembre de 2022

Coaligarse no es pensar igual. César García Acosta

Las muertes duelen, **los homicidios** **aterrorian** y condicionan



Cuando la crítica
viene de adentro
de la propia Policía

escribe Zósimo Nogueira

página 11

Un libro, un gesto. Julio María Sanguinetti

Tipificando el
CIBERDELITO
Crónicas Parlamentarias

el hambre como bandera
Las ollas populares
Daniel Manduré





contenidos

- 2
 Coaligarse no es pensar igual
César García Acosta
- 3
 La diversidad:
 para la Unesco eje de la educación
Claudio Rama
- 4
 ¿Democracia restringida, izquierda
 proscrita?
Jorge Nelson Chagas
- 4
 Libertad de expresión
Marcelo Gioscia
- 5
 El batllismo y su lucha
 por la ley de 8 horas
Miguel Lagrotta
- 6
 Demócratas controlan
Lorenzo Aguirre
- 6
 Demócratas controlan
Lorenzo Aguirre
- 7
 Ollas populares:
 El hambre como bandera política
Daniel Manduré
- 8
 ¿Habrá paz total en Colombia?
Hugo Machín
- 9
 Un libro, un gesto
Julio María Sanguinetti
- 10
 A contramano
 Va a hacer «manos»
Alvaro Vero
- 10
 Las ollas de la vergüenza ajena
Fátima Barrulla
- 11
 Las muertes duelen
 los homicidios aterrorizan
Zósimo Nogueira
- 12
 Tipificando el ciberdelito
Crónicas Parlamentarias



Redactor Responsable
 TCS César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC N° 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388, Registro de
 Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos:
 cesargarciacosta@gmail.com

Coaligarse no es pensar igual

La imagen que recrea esta columna tiene que ver con el pensamiento de Walter Lippmann, periodista estadounidense que ensayó varios caminos en la búsqueda por reconciliar la tensión entre el capitalismo y la democracia. En su época, al promediar el siglo pasado, reiteraba su argumento de que todos, incluidos los periodistas, estábamos más dispuestos a creer en las imágenes mentales preexistentes, que a llegar a un hecho mediante las pautas del pensamiento crítico. Materializar la capacidad para analizar la información que recibimos, puede resultar un desafío complejo en las democracias modernas, y eso Lippmann lo dejó en evidencia en más de una oportunidad.

En el mundo del periodismo, la noticia y hasta la opinión, necesariamente no transitan sendas muy diferentes cuando se trata de los estados del alma. Observe el lector que la acción política de aquellos que sintiéndose vinculados por una idea, igual que como argumenta Lippmann, se enfrentan muchas veces careciendo de la debida sensatez para interpretar las ideas de alcanzar los objetivos trazados. Sincerar estas contingencias hacen a los objetivos de vida.

Por eso Lippmann repetía una y otra vez que, «cuando todos piensan igual, es que ninguno está pensando...», y esto se levanta en ese contexto en una retórica evidente del fracaso de un proyecto.

¿Pero, es posible sostener que se pueda pensar igual por gente tan diferente, apenas por haber por haber acordado unos cuantos temas de los muchos que conforman la vida cotidiana, en el marco de una propuesta política para alcanzar un gobierno?

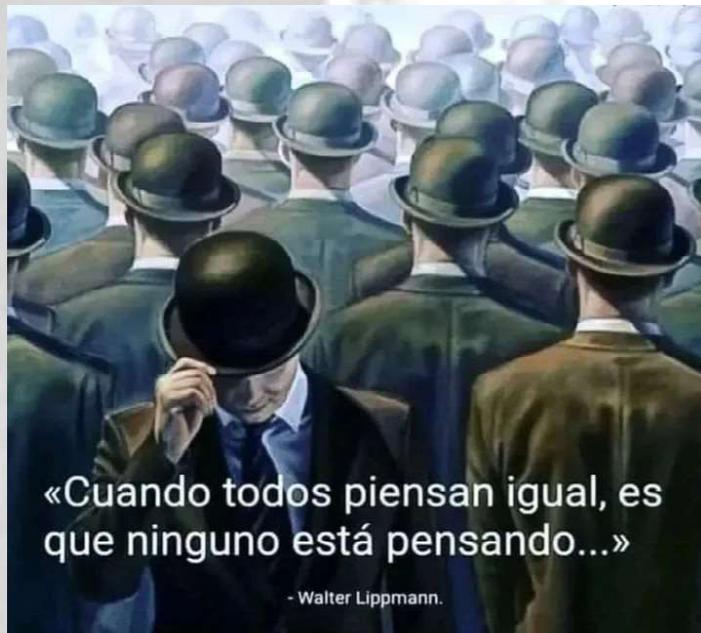
Para unos la respuesta es un rotundo SI. Y para otros, sin ser incongruente, es un rotundo NO. La coalición republicana está perdiendo la oportunidad de consolidarse más que



Cesar GARCÍA ACOSTA
 Editor de **OPINAR**
 Técnico en Comunicación Social

fin de integrarse a algo nuevo despojado del peso inevitable de la historia. Si no logramos consolidar la «unión», sólo seremos una suma de diferencias capaz de juntarse ante un acto electoral y nada más.

Los blancos individualmente tendrán que definir el camino que quieren andar; solos, serán apenas una expresión de deseo que apenas llegaría a la tercera parte de los uruguayos. Pero juntos pueden ser gobierno, y para serlo, lo primero, lo esencial, será asumir que las elecciones municipales son el eslabón



como un conglomerado electoral, como una colcha de retazos, en una institucionalidad de gobierno, capaz de trabajar rumbo al mejoramiento de la vida cotidiana —sin importar— si se proviene del batllismo, del nacionalismo alternativo de Cabildo Abierto, o del nacionalismo de los blancos. Pero para eso hace falta disenter, saber alguien diferente entre los demás, con el solo

más débil de la cadena electoral pero también el cimiento de las nuevas mayorías.

Por eso el desafío no es que «todos piensan igual», sino saber que aunque con perspectivas diferentes, nuestra visión política básicamente será tan republicana como socialdemócrata.





Claudio RAMA

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
Fue Director del Instituto del Libro,
Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

Desde fines de los noventa, la UNESCO ha iniciado la realización de Conferencias Mundiales de Educación Superior (CMES), como un espacio de reflexión internacional de la educación superior para identificar situaciones, tendencias y políticas, y con ello servir de ámbito global para establecer consensos y metas que ayuden a los países y actores universitarios al mejoramiento de sus sistemas de educación superior. La mayor importancia de la educación superior y la conformación muy acelerada de un sistema global de la educación superior llevo a los Estados nacionales reunidos en la UNESCO a impulsar este ámbito de análisis, seguimiento, reflexión y establecimiento de lineamientos globales. La CMES se estableció como una Conferencia asesora, no resolutoria, y con participación más amplia que solamente la de los Estados en la Conferencias de la UNESCO, al integrar multiplicidad de actores sociales, económicos y educativos. En este escenario sus conclusiones no constituyen documentos oficiales de los Estados miembros, pero si expresiones de encuentro de consensos, de análisis y de metas de largo plazo. La CMES no impone compromisos a los Estados miembros sino directrices y orientaciones generales no vinculantes. A la fecha se han realizado tres CMES: en 1998, 2009 y 2022, en mayo de este año en Barcelona.

El objetivo en un nivel más general, ha sido la búsqueda de articulaciones globales entre los diversos sistemas nacionales, con miras a acelerar la movilidad, el reconocimiento y el acceso al conocimiento. En tal sentido, la CMES se orientó a la identificación de áreas de articulación, convergencia y estandarización en términos de información, sistemas, estructuras, políticas y mecanismos de colaboración. El eje es la armonización de las formas de producción de enseñanza y de reconocimiento de las certificaciones obtenidas. Esta convergencia global de los sistemas de educación ha sido impulsada por la propia UNESCO en diversos ámbitos, convenciones y políticas, con miras a contribuir a la educación internacional y reducir las asimetrías entre los sistemas nacionales. En esta línea, destacan diversos instrumentos específicos complementarios, tales como el establecimiento de la Clasificación Internacional Normativa de Educación (CINE) diseñada en los años de 1970 como instrumento para reunir, compilar y presentar indicadores y estadísticas comparables de educación, tanto dentro de los países como a nivel internacional, y para ordenar un esquema comparable y

común de ordenamiento de los sistemas educativos para facilitar la movilidad académica y el reconocimiento de las certificaciones. Su primera versión fue la CINE-76, luego CINE-97 revisada, y una nueva clasificación CINE 2011, actualmente en revisión. Otro de los instrumentos ha sido la Convención Mundial de Reconocimiento de las Cualificaciones de Educación Superior, cuya versión final coincidió en este año con la realización de la CMES del 2022, y actualmente está en proceso de aprobación por los diversos países para

constituirse en una Convención para todos los países signatarios. La arquitectura organizativa de las CMES se encaró sobre la realización previa de Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES), con participación de gobiernos, universidades y sociedad civil, como espacios de estructuración de consensos regionales. Igualmente, tales encuentros regionales se estructuraron asociados a la discusión y legitimación de las Convenciones Regionales de Reconocimientos de Títulos que la UNESCO impulso desde los años 70 del siglo pasado, buscando facilitar la movilidad de profesionales, estudiantes, docentes, instituciones y certificaciones. Las Conferencias Regionales vienen mostrando enormes diferencias entre los continentes en sus sistemas de educación en relación a la cobertura, la equidad, la participación privada, la feminización, el financiamiento, la regulación, el grado de autonomía de las Universidades, los niveles de calidad, la existencia de sistemas de aseguramiento de la calidad o el grado de

La diversidad: para la Unesco eje de la educación

internacionalización. Ello no sólo ha limitado establecer estándares globales, sino incluso avanzar hacia convergencias regionales, tales como se está produciendo en Europa con su Espacio Común de la Educación Superior. Las CRES en la región (La Habana, Cuba (1996); Cartagena, Colombia (2007) y Córdoba, Argentina (2018), mostraron una amplia diferencia de miradas e intereses, que han derivado en que el sueño de un espacio común de la educación superior se ha ido diluyendo e incluso desapareciendo de la agenda política. La primera CRES

autonomía universitaria como autarquía y un funcionamiento como un estado independiente. Por su parte, la 3ª CRES y la CMES del 2022, buscaron remodelar las ideas y prácticas en la educación superior para garantizar el desarrollo sostenible. Ello se produjo en el contexto del creciente alineamiento de la estrategia mundial de los organismos internacionales a los Objetivos de Desarrollo Sustentables 2030 de las NNUU. En lo atinente a la Educación Superior, la CMES se centró en el contexto de la Revolución digital, de nuevos

IV PASANTÍA INTERNACIONAL VIRTUAL
Doctorado en Ciencias de la Educación
RUDECOLOMBIA - UNAD Florida

Webinar sobre la Conferencia Mundial de Educación Superior CMES 2022

Conferencista invitado
Dr. Claudio Rama
Exdirector de IESALC-UNESCO

Lunes 10 de octubre

en América Latina se centró en la evaluación y la calidad centrada en la pertinencia que revalorizó la acreditación y vinculó los criterios de calidad a la pertinencia. Más allá de que también la CRES-96 impulsó el cambio de la estructura institucional de la UNESCO y facilitó la creación del IESALC (Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe), en el cual tuvo el honor de ser su primer director entre el 2000 y el 2005 como resultado de un concurso internacional en su momento, dio el impulso a la creación de agencias de evaluación y acreditación. La segunda CRES (2009) se centró en un enfoque contra la mercantilización acorde al avance de la educación privada que derivó en una centralidad de la educación como un bien público, revalorizó la regulación y una internacionalización limitada e impulso una mirada dicotómica público-privado. Allí se concibió la calidad como una derivación de la regulación, especialmente para el sector privado, y que en todas partes también ha ido limitando una concepción de la

enfoques interdisciplinarios, de la transformación de los mercados laborales, la globalización económica y la necesidad de una sostenibilidad planetaria. En este escenario se ha ido abandonando el concepto de un solo modelo planetario educativo para revalorizar la diversidad de formas y concepciones para alcanzar la cobertura, la equidad y la calidad, la diversidad de tipologías universitarias, el multcurrículo y las multipedagogías, más allá de la existencia de un mínimo de estándares básicos públicos. Ahora es tiempo de bajar a la política práctica, el concepto de la diversidad educativa e ir superando la idea de modelos rígidos de la educación superior en todas sus concepciones.

(El presente artículo deriva de la conferencia que dictara en días pasados en el programa doctoral de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia).



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
 Abogado. Periodista.
 Convencional del PC en Canelones



Libertad de expresión debe respetar bienes patrimoniales

Una reciente sentencia judicial ha puesto las cosas en su lugar, condenando a quienes efectuaron pintadas de consignas en el muro de un inmueble propiedad de la Dirección General de Educación y Primaria -lo que a criterio del magistrado actuante, configuró un acto de vandalismo- que de acuerdo con lo que establece el artículo 367 del Código Penal, conforme a lo agregado por Ley 19.120

trata de bienes de particulares, el daño que se causa a los inmuebles, muchas veces no es resarcido. No es posible admitir que, argumentando la libre expresión del pensamiento, las paredes de fincas propiedad de la Nación, así como el basamento de nuestros monumentos, se vean agredidos, sin consideración ni respeto alguno. Y que ello no registre consecuencias. No existe conciencia



del 20 de Agosto de 2013 merece como falta, el reproche sancionatorio, que nuestro Legislador estimó el «quantum de la pena» entre siete y treinta días de trabajo comunitario, a quienes realizaren «actos de deterioro o destrozos en espacios públicos». Los defensores de los responsables de dichas acciones han levantado su voz, aduciendo «un penoso antecedente judicial» donde según ellos, se atenta contra la «libertad de expresión del pensamiento». Nada más contrario a la razón. Sabido es que, los derechos de cada quien finalizan cuando comienzan los derechos de los demás. Sin embargo, al parecer, para quienes defienden a estos sujetos, el pintarrajear sus consignas partidarias donde se les cante, debe prevalecer sobre la defensa de los bienes patrimoniales. Ya era hora de que alguien asuma la defensa de los bienes patrimoniales que pertenecen a todos, que forman parte del acervo de la Nación. Compartimos que el responsable de la Comisión de Patrimonio celebre el fallo que se ha puesto en duda, en nuestro Estado de Derecho, siempre con recursos limitados, cuesta y mucho de nuestros recursos presupuestales, conservar los bienes inmuebles patrimoniales, y cuando se

del daño que ocasiona su vandálica manifestación, sea de pretensión artística o simplemente política partidaria. Resulta ciertamente inadmisibles, y debiera ser rechazado el espacio público como «espacio de encuentro ciudadano», al parecer todo vale a la hora de expresar pareceres y así pintar muros, veredas y monumentos, o colocar afiches previa colocación de engrudos. Países del denominado «primer mundo», que conservan sus respectivos bienes patrimoniales como signo de su identidad cultural, los protegen y allí, sancionan estos actos de vandalismo, con una mayor severidad que nuestro tímido legislador de 2013, y en nada se afecta la libertad de expresión, tan cara y saludable en nuestro régimen democrático y republicano de gobierno. Hace muy bien la Comisión de Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación, en ocuparse de estas cuestiones y de estar atenta a los desmanes y excesos de los inadaptados de siempre, para quienes todo es igual, y para quienes sus conductas antisociales, por cierto violentas, deben tener el freno de la autoridad pública y un límite que debe encontrarse siempre en la Ley.

Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
 Licenciado en Ciencias Políticas
 Magister en Historia Política



¿Democracia restringida, izquierda proscrita?

En aquellos inciertos días de 1981 los militares se preocuparon en dejar claro que no permitirían un retorno a la situación política anterior a 1973. Ese tiempo lo identificaban que con demagogia, desorden y caos. Esto implicaba de hecho que la democracia futura sería restringida. O sea que la «transición» para las Fuerzas Armadas no significaba necesariamente redemocratización. Pero... si se buscaba de instalar una democracia cercenada, ¿qué partidos quedaban afuera?

La respuesta no era misteriosa; la izquierda. Ahora bien ¿toda la izquierda? El enemigo mortal del régimen era el marxismo. Por tanto las chances de legalizar/desproscribir al comunismo e incluso, al socialismo en 1981 eran extraordinariamente remotas. El caso del Partido Demócrata Cristiano (PDC) si bien no estaba ilegalizado no era reconocido por el régimen. Sin embargo, existía una cuestión que colorados y blancos comprendían muy bien: una parte importante del electorado (el 21% según las elecciones de 1971) si no tenía un canal de expresión partidario con seguridad se volvería el árbitro de una elección. ¿Qué posición asumían ante esta realidad los partidos tradicionales?

Cuando el 14 de julio fue interrogado al respecto por un cronista de El País, Enrique Tarigo – con brutal sinceridad– expresó que si bien la democracia debía ser plena, no le hacía «ninguna cosquilla» que los partidos marxistas quedaran excluidos. «Estoy de acuerdo con que no participen por un período, pero no que se los persiga. (...) mientras no cometan un delito, pueden convivir con nosotros». ¿Se iba hacia una democracia que aceptaba a los marxistas, pero con derechos suspendidos? ¿Cómo se podía ser liberal y aceptar las restricciones a la libertad? Había dirigentes nacionalistas que no compartían la idea de Tarigo. Carlos Rodríguez Labruna, en reportaje concedido a la revista Opción, consideraba que si se cumplía con la Constitución y las leyes, los partidos marxistas debían funcionar normalmente.

El 14 de agosto, el semanario colorado Correo de los Viernes, publicó un artículo titulado ¿Qué hacer con la «izquierda»? escrito por Julio María Sanguinetti. Definía «izquierda» como el Frente Amplio. Sostenía que la lista 99 quería retomar al Partido Colorado y vaticinaba que el PDC podría actuar libremente, al igual que los socialistas «frugonianos», por su vocación democrática. Los grupos «proterroristas» debían ser excluidos, los comunistas deberían esperar el avance de la democracia para ser legalizados. Obsérvese que se partía de la base que el Frente Amplio iba a quedar disperso. Podría pensarse que este era un deseo de Sanguinetti. Sin

embargo, los datos de la realidad de 1981 muestran que no se trataba de un simple deseo.

Para empezar poco después del golpe de Estado el PDC sostuvo la conveniencia de que el Frente Amplio entrara en receso, estrategia fundada en las nuevas circunstancias impuestas por el autoritarismo. De hecho, se separaron de la coalición de izquierda. A su vez, el año anterior se habían iniciado contactos informales entre la lista 99 y el Partido Colorado. (Esto explica la referencia de Sanguinetti a lista 99 en su artículo) Sin embargo- de acuerdo a la información revelada por el periodista Álvaro Alfonso – Hugo Batalla, si bien no veía con malos ojos un retorno al coloradismo, tenía una «actitud moral» hacia el general Liber Seregni que estaba preso (era su abogado). Batalla, un hombre de firmes principios éticos, entendía que no era el momento de romper con el Frente Amplio. Es probable que lo considerara una deslealtad dadas las circunstancias. (Es interesante que en el muy documentado libro sobre Batalla de Leonel García no se trate este tema)

Por otro lado, tanto el Partido Comunista como los sectores «ultras» (26 de Marzo, GAU, la Unión Popular de Enrique Erro) habían sufrido feroces golpes represivos y se movían – fundamentalmente el PCU- en el mundo de clandestinidad. Los socialistas también estaban muy debilitados y pese a que tenían militantes y dirigentes que actuaban en una relativa legalidad (Eduardo Fernández, Daniel Martínez, José Tognola, Daisy Torneé, Guillermo Chifflet, entre otros) su accionar estaba muy acotado. La dirección de la coalición dentro de Uruguay, encabezada por Juan José Croitogini, era muy precaria y la idea de Seregni como «un cadáver político» estuvo muy presente en ese tiempo.

Al margen de esto, el Partido Nacional consideraba que no podía existir una democracia a medias. Sin embargo, el artículo publicado por La Democracia el 28 de agosto de 1981, si bien defendía esta posición fuertemente principista, al final aclaraba que «no significa ser intransigente con toda solución que se aparte un ápice de la que por nuestra parte preconizamos».

Se podría argumentar que colorados y blancos estaban dispuestos a tolerar que algunos grupos de izquierda quedaran marginados en aras de un entendimiento con la dictadura. Sí, pero no hay que olvidar la tremenda debilidad del Frente Amplio en 1981. Estaba casi desgajado, mayoritariamente ilegalizado y punto importante: seguía siendo una minoría. El bipartidismo – sobretodo y poncho – aún seguía vigente.

Pero la historia siempre da vuelcos...



Miguel LAGROTTA
Profesor de Historia

Todos los años por estas fechas surgen edulcorados discursos sobre el rol avanguardista del batllismo en la legislación social. No olvidemos que el festejo de algunos logros del batllismo lo realizó el Frente Amplio o el Movimiento Sindical. Pienso que la distancia profunda que tiene el batllismo con la sociedad es el olvido de aquellos hombres que pensaban solucionar problemas que la sociedad aún no había percibido. Hoy deberían proponer los técnicos batllistas proponer una modernización profunda de la jornada laboral y el mundo del trabajo. De acuerdo a las nuevas necesidades y proyecciones de trabajos, servicios y productividad. Con eso se cierra un círculo: Educación, Jubilaciones, Trabajo. Solo será posible si pensamos en el futuro, y no en las próximas elecciones, cuya proyección no son nada optimistas, por ahora. En 1894 Batlle coincide y saluda a las primeras huelgas en nuestro país.

Paralelamente denuncia que los empresarios se guardaban a través de los salarios horas no pagas en su beneficio y que esa diferencia aumentaba las ganancias de accionistas, banqueros y dueños de empresas. En una nota en «El Día» en 3 de enero de 1896 Batlle sostenía: (...) Queremos que el salario del hombre de trabajo se mida, no por el valor de lo que es absolutamente indispensable para la subsistencia de éste, sino por el valor de su trabajo; queremos que si produce por valor de 50 pesos al mes, gane 50 que es lo que produce, y no 30 que es lo que necesita para vivir; queremos sacar esa diferencia de 20 pesos de las manos del empresario para volverla a las manos del obrero a quién pertenece de derecho. Y ese es el objeto de la organización de las huelgas y de sus exigencias».

Una década más adelante el 21 de diciembre de 1906, Batlle envía al parlamento su proyecto sobre jornada obrera legal de ocho horas y descanso semanal obligatorio. Desde ese momento las fuerzas conservadoras se hacen cada vez más resistentes. Las mayores luchas fueron en las empresas ferrocarrileras, los tranvías y los frigoríficos.

No es extraño que sea en esas áreas donde don Pepe intentará controlarlas a treves de nacionalizaciones y estatizaciones. La realidad que esta ley tendrá por delante nueva largos años para hacerse efectiva. En 1907 Batlle termina su mandato y los sucede en el cargo el Dr. Claudio Williman, profesor de Física en la

Universidad de Montevideo, el proyecto dormirá todo su período en algún cajón del parlamento.

El 26 de junio de 1911, Batlle envía un nuevo Proyecto de Ley, de jornada máxima de ocho horas de trabajo y de descanso semanal obligatorio. Con las firmas de Batlle y el Ministro de Gobierno don Claudio Williman, incluyendo un artículo específico para la mujer que ha estado de parto un descanso de cuatro semanas. « Considera el Poder Ejecutivo menos expuesto a error el aceptar como una aspiración, no excesiva, de todo hombre, la de disponer cotidianamente de ocho horas para el sueño y el



reposo, y de ocho horas para ocuparse de sí mismo, de su familia, de sus amigos, de su país y del mundo en que vive. El resto del tiempo corresponderá al trabajo» Retomado el tema comienza nuevamente un gran debate.

La realidad es que don Pepe culmina su segundo período y la lucha por las ocho horas continúa. Hacia 1917 se anuncia que la ley será sancionada. La respuesta de los sectores económicos dominantes fue tajante: habrá reducción salarial.

Los trabajadores van a la huelga en defensa de la Ley y del salario. Las cámaras empresariales solicitan al Presidente Feliciano Viera aplazar la aplicación de la Ley hasta seis meses después de culminada la Primera Guerra Mundial. Sin embargo y como era previsible el Presidente Viera rechaza de plano el pedido y puso el cúmplate a la Ley. Entró en vigencia el 16 de febrero de 1916. La lucha ya no está en el parlamento será en la calle.

El batllismo y su lucha por la Ley de Ocho Horas

Los empresarios toman postura contra la ley.

El debate se sigue con interés desde el exterior el 17 de febrero de 1916 el diario «La Vanguardia» de Buenos Aires sostenía: «Esta ley cuya sanción fue muy costosa y provocó grandes debates, es motivo ahora de una violenta oposición de parte de las empresas capitalistas, de la prensa nacionalista y anticolegialista, y apoyada también por una campaña de descrédito por la casi totalidad de nuestros diarios que ven en esta ley una obra de jacobinos» El día 26 se dio por terminado el debate, los obreros vuelven al trabajo con el nuevo marco

jornadas de trabajo, dejándolas en Gran Bretaña en 10 horas diarias en el año 1847. Un año después, Francia estableció la jornada laboral de sus trabajadores en un máximo de 12 horas. Comienzan las luchas por las unidades y los nacionalismos que van a expulsar a nuevos destinos a importantes masas de obreros y campesinos que sin duda nutrieron nuestra visión liberal-social que encarnó en el batllismo hasta mediados de la década de 1950. Un ejemplo muy claro lo encontramos en Don Domingo Arena. Así, la Revolución rusa de 1917 reconocía como derecho del

legal. La prédica de «El Día» y los obreros había triunfado.

Hay antecedentes históricos que sin duda las corrientes inmigratorias en nuestro país, la mayoría de anarquistas mediterráneos traían consigo experiencias de luchas similares.

El empresario británico Robert Owen, uno de los grandes referentes del socialismo utópico optó por dar un importante paso en los derechos del trabajador. Así, en 1810 estableció que sus trabajadores desarrollasen una jornada laboral diaria de 10 horas. Sin embargo, Owen decidió seguir profundizando y mejoró las condiciones laborales de sus trabajadores, dejando la jornada laboral en 8 horas diarias. De hecho, Owen proclamó que el día debía distribuirse en 8 horas para trabajar, 8 horas para descansar y otras 8 horas de ocio. Así pues, los trabajadores, se sintieron muy atraídos por las propuestas de Robert Owen. Progresivamente, se regularon las

trabajador un máximo diario de trabajo de 8 horas, mientras que el Tratado de Versalles imponía una cláusula que obligaba a establecer 8 horas diarias de trabajo. Más aún, en 1919, la Organización Internacional del Trabajo incluyó un límite del tiempo de trabajo de 8 horas diarias y 48 semanales. Sería deseable que el laboratorio social del batllismo, planifique, diseñe y proponga la jornada laboral de seis horas en determinadas áreas, lo que daría mayor retorno por el consumo del tiempo libre y horas disponibles laborales en un universo en cambio permanente.

Ver: Rodríguez Fabregat, E. Batlle y Ordóñez, el Reformador. Claridad. Buenos Aires. 1942.



Demócratas controlan Senado y Biden capitaliza mandato

Lorenzo AGUIRRE
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Músico. Director de Orquesta



Con un costo de 17.000 millones de dólares se llevaron a cabo las elecciones de medio tiempo, las cuales se realizan a mitad de cada mandato presidencial. Todos los escaños de la Cámara de Representantes se sometieron a sufragio conjuntamente con un tercio del Senado, además, en varios Estados, eligieron gobernador. El Partido Demócrata retuvo el control del Senado, y sus nominados pasarán dos años más ocupando los tribunales federales. Asimismo, Biden, al gozar de mayoría, ya designó 84 jueces y confirmó a 25 en cortes de apelación, asegurándose que, en caso de jubilación, renuncia, o fallecimiento de un Juez en la Suprema Corte, el escaño vacante no podrá ser bloqueado por republicanos. Por su parte, luego de una larga semana se definió la conformación de la Cámara Baja, donde el «Partido Republicano» alcanzó la mayoría con 218 escaños en 435, pasando a dominar esa asamblea y poniendo fin al segundo mandato como presidente, de la demócrata Nancy Pelosi.

El «Partido Demócrata» se llevó 50 bancas en la Cámara de Senadores – los republicanos contabilizaron 49 -, siendo en gran medida la victoria en el Estado de Nevada la que definió el triunfo, más allá que, la vicepresidenta Kamala Harris, tenga autoridad de desempate.

Asimismo, la programada segunda vuelta en el Estado de Georgia – prevista para el 6 de diciembre –, en cierta forma pierde fuerza pues ya no pautó la balanza en cuanto a la cámara alta, aunque contar con otro escaño – pasando a 51 el «Partido Demócrata» - es un empuje importante porque no solo estimula la gestión, sino que otorga mayor oxigenación de cara al 2024.

Los demócratas, vencieron especialmente en Arizona, 51.9% (a través de Catherine Cortez, única mujer latina en la Cámara Alta), contra un 46%, en California, 59.8% a 40.2%, Colorado, 55.2% a 41.9%, Illinois, 55.9% a 42.3%, Maryland, 63.3% a 36.7%, Pensilvania, 51% a 46.6%, y Washington, 57.1% a 42.9%.

Si bien la historia liberal de Massachusetts, Illinois, y Maryland, quedó de lado porque eligieron en el pasado a gobernadores republicanos, ahora, la mayor parte de ciudadanos dio el triunfo a demócratas, a tal punto que, en Massachusetts, Maura Healey se convierte en la primera mujer y lesbiana, elegida

gobernadora, mientras en Maryland, Wes Moore, llega como el primer negro electo gobernador.

Por su parte, el «Partido Republicano» gana la cámara baja, y no pierde tiempo en comenzar la investigación parlamentaria contra la administración Biden, pero, indudablemente, sin el Senado, no podrá aprobar leyes opuestas, ni designar a jueces, embajadores, y funcionarios de gobierno.

Pese a la derrota de los republicanos, Donald Trump va por una nueva candidatura presidencial cuando se

buscar acuerdos, ni en tiempos de paz, siendo su gobierno de conflictos internos, posturas divisionistas, reiterando su esencia racista, y peleando con su propio sector político porque limitaron manejar determinadas situaciones.

La Cámara, varias veces presionó a Trump, tanto en temas nacionales como en política exterior, y los congresistas hincaron el diente sobre la multiplicidad de impuestos, secretos en la relación rusa, negocios con Vladimir Putin, y buscaron desprolijidades, para un juicio político.



está viviendo vulnerabilidad política, pero deberá enfrentarse a Ron DeSantis, que, siendo reelecto gobernador de Florida, se proyecta candidato favorito de los Republicanos, para llegar a la presidencia.

Trump, luego de perder en 2020 contra Biden, afirmó – sin fundamentar – que existió fraude, desencadenando el lamentable motín del 6 de enero de 2021, en el Capitolio de Washington. Los abogados de Trump impugnaron la citación del Comité Especial del Congreso – que investiga lo narrado -, alegando que, el expresidente tiene «inmunidad absoluta», no testificará porque goza de «privilegio ejecutivo», y no puede ser obligado a comparecer ante el Congreso.

Donald Trump, quiere regresar e imponer su soberbia, pero la mayor parte de los estadounidenses tienen presente que, él, no se esforzó en

En medio de una sociedad polarizada, Trump, continúa manteniendo grosera actitud respecto a la prensa - la cual no tuvo coraje para mandarlo a freír pasteles -, y sutilmente vuelve a poner sobre el tapete la intención de cumplir con su misteriosa - ¡no tanto! – elucubración de «Orden Mundial», haciendo ver entre oscurantismo y destellos, posibles cambios drásticos en ideología política y equilibrio de poderes, mientras las piezas de ajedrez continuarán siempre oscilando en el tablero, a veces comiendo un «peón»... pero, nunca... ¡a la monarquía!

Entre bombas, misiles, fundamentalismo y terrorismo, las posiciones para ese «nuevo orden mundial» se entrelazan, el servicio secreto ruso ya no lanza los protocolos de los «Sabios de Sion» como propaganda antirrevolucionaria moviéndose entre Maquiavelo y

Montesquieu, la «conspiración Illuminati» – buscando llevar adelante un gobierno de la razón a través de una ideología liberal e igualitaria – se pierde en el purgatorio, y a Donald Trump se le hace difícil expresar su estúpida frase, «soy un enviado del Cielo».

La izquierda está contenta pese a que, Biden, es «yanqui»

El resultado de estas elecciones de medio tiempo, en buena medida marcarán el futuro accionar de Biden, y también en cierta forma servirán a modo de referéndum sobre el comportamiento de su administración, pero, de todas maneras, el presidente ha capitalizado su mandato, pues, el pronosticado conjuro para un huracán republicano, no llegó.

Por otro lado, los diarios de izquierdas gastan páginas sobre el triunfo de Biden, y no lo tratan despectivamente - ¡aunque sea un «yanqui» más! - porque está rodeado de «estímulos progresistas», empezando por un particular sector de «demócratas», y siguiendo - ¿por qué no decirlo? - por Kamala Harris, que ha demostrado un sutil estrabismo.

Para los medios de comunicación latinoamericanos – el setenta por ciento en manos comunistas – el reflote de Joe Biden es una felicidad estentórea, y la bobera hacia él – por parte de narcos, «anticapitalistas», sicarios subvencionados por multinacionales, gente «del pueblo» pero manejando cotizaciones en la bolsa, regulaciones bancarias, y por supuesto no dando ni una propina para ayudar a las víctimas del terrorismo -, intensa.

Finalmente, hagamos memoria: hace apenas seis meses, Biden, decidió levantar sanciones al régimen de Venezuela, argumentando que, de esa forma, se flexibiliza el diálogo, más allá que, el gobierno norteamericano daría luz verde a la petrolera Chevron para negociar licencia con el dictador Maduro, aunque la Fiscalía de los Estados Unidos lo acuse de ser integrante de un cártel de narcotráfico.

Asimismo, el Departamento de Estado Norteamericano - que monitorea la actividad terrorista de grupos extremistas -, retiró a ETA, de la «lista negra», pese a que sus dirigentes siguen activos, en política, y la sombra de la organización continúa presente en toda España.



Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

Ollas populares: el hambre como bandera política

No se puede jugar con las necesidades de la gente. Usar el hambre con fines políticos partidarios. Muchos son los grupos, organizaciones o individuos que ayudan desinteresadamente y muchas veces desde el anonimato a quienes más lo necesitan. Empuñando una sola bandera: la de la solidaridad.

Pero también, lamentable y desgraciadamente se ha podido comprobar y que la investigación llevada por el Mides corroboró, que alguna organización en forma oportunista e inescrupulosa vió en los sectores con más carencias un campo fértil para los propósitos más ruines.

Cambiando un plato de comida por una firma, cambiando una vianda de alimentos por la militancia partidaria. Las ollas populares no deberían existir, porque demuestran carencias asistenciales que hay que intentar cubrir con urgencia. Pero existen. Llegar con un plato de comida a determinados lugares se volvió en algo imprescindible, no como un fin en sí mismo, no como algo permanente y estable, sino como una solución temporal y necesaria mientras de instrumentan medidas de fondo.

La difícil situación por la que atravesó el mundo entero con la pandemia aún se siente, incluso hasta en los países más poderosos económicamente. Las ollas populares, existentes hace varias décadas, aumentaron en forma notoria durante el 2020 y 2021 en América Latina. Uruguay no fue la excepción.

Donde la caída drástica de la actividad, golpeó con mayor dureza al trabajador cuentapropista, informal o al desocupado, más allá de la acertada estrategia de libertad responsable instrumentada por el gobierno.

A medida que lo peor de la pandemia iba pasando, los números en materia económica iban mejorando, comenzando poco a poco la reactivación económica.

Lo que comenzaba a llamar la atención que mientras el gobierno daba cuenta de la disminución del número de ollas, de quienes se atendían en ellas y por consiguiente de la caída de platos distribuidos.

Desde el Frente Amplio y desde organizaciones como la Coordinadora Popular Solidaria (CPS), tenían otro discurso, intentando implantar otro relato, que hablaba del aumento de las ollas, de los merenderos y de quienes se atendían en ellos. Se quejaban además que los insumos

que les otorgaba el Mides eran totalmente insuficientes, con fuertes críticas en ese sentido. Hay que señalar que la Coordinadora Popular y Solidaria recibió el apoyo total del Frente Amplio, dato importante para tener en cuenta.

Dado esa tan «extraña» diferencia en el relato, en los números, el Mides le solicitó a esa Coordinadora le hiciera llegar un informe sobre: cantidad de

Se actuaba de forma muy poco transparente, con ollas que recibían mucho menos insumos que los que tenían asignados.

Se hacía participar a los referentes de las ollas de plenarios donde se hablaba más de política que de las propias necesidades y problemáticas concretas.

Se los inducía a firmar contra la ley de urgente consideración.

habla de apropiación indebida e incluso fraude.

Las diferencias políticas, partidarias o ideológicas no pueden terminar en un vale todo.

Las medidas del Ministerio forman parte lo que debe hacer una buena administración, custodiando celosamente los dineros de los contribuyentes, asegurándose que beneficien a quienes verdaderamente



ollas y merenderos, ubicación, días, horarios y porciones servidas.

La respuesta inicial fue tan contundente como soberbia: «por cuestiones políticas no vamos a dar la información, es un tema del ministerio conseguir esa información». ¡Increíble! Se les entregaban toneladas de alimentos y se negaban a rendir cuentas.

A partir de allí y después de varias idas y vueltas se obtuvieron los resultados finales de la investigación interna con datos tan contundentes como sorprendentes.

Por lo menos 68 ollas de las que la Coordinadora decía atender hace tiempo que no existían o incluso nunca existieron.

Se inflaban los datos.

Se retiraban insumos con un destino al que nunca llegaban.

Se hablaba también del desvío de alimentos hacia comités de base.

Hay denuncias concretas que afirman que los alimentos eran comercializados en forma particular en ferias barriales. Esos datos no surgen de la nada, se recabaron a través de la investigación con más de 200 visitas y decenas de declaraciones de los involucrados, de referentes de ollas, vecinos de las mismas y los propios usuarios. Una desgraciada situación.

El ministro de desarrollo social decidió enviar todos estos antecedentes a la fiscalía para que sea la justicia que investigue a fondo y diga si hubo delito. Hay hechos con apariencia delictiva, se

lo necesiten. La CPS frente a esto recurre a la vieja estrategia de denunciar persecución, sobre todo cuando no hay argumentos que sustenten sus dichos.

La justicia tendrá la última palabra, de comprobarse delitos que caiga todo el peso de la ley sobre los responsables y con ellos la sanción moral a quienes siempre salieron desde lo partidario a apoyarlos.



¿Habrá «paz total» en Colombia?

Hugo MACHIN FAJARDO

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: Cadal



¿Tiene chance la administración Petro de arribar a la paz total? ¿Es posible cumplir el objetivo solamente con iniciativa colombiana? ¿Cómo reaccionará el crimen organizado con redes y coordinaciones que trascienden fronteras?

El pasado jueves 3 de noviembre quedó aprobada la ley que proporciona un marco jurídico a la propuesta de «paz total» impulsada por el



presidente Gustavo Petro, seis días antes de que se cumplieran los míticos «primeros cien días» de gobierno que, por cierto, no alcanzan para ponderar a cabalidad aciertos ni desaciertos de un gobierno entrante. Petro impulsa diferentes proyectos: reforma previsional; lucha contra el cambio climático mediante el freno a la explotación de hidrocarburos; paulatino pasaje a energías limpias; reforma de la salud; titulación masiva de 681.000 hectáreas en 19 departamentos colombianos y el acuerdo de compra a privados de 3 millones de hectáreas, para implementar la reforma agraria comprometida.

Sin dejar de anotar que Petro ya consiguió dos logros importantes en sus primeros tres meses: una reforma tributaria de cerca de 4 mil millones de dólares —que significa un aumento de los ingresos del gobierno en casi 1 punto del PIB, según el economista Luis Fernando Mejía, director del centro de Estudios Económicos Fedesarrollo—; y la aprobación, en menos de un día de debate parlamentario, del presupuesto general para 2023.

Aquí se dejan sin abordar los importantes aspectos de la administración Petro señalados más arriba, para enfocarse en el que concita no solamente la interrogante colombiana, sino que podría constituir una hoja de ruta para otros Estados latinoamericanos que, en grado diverso, sufren el incremento del crimen organizado transnacional.

¿Qué es la «paz total» de Petro? Durante la administración del presidente Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018), se firmó en 2016 un acuerdo de paz entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), sometido a referéndum ciudadano cuya votación resultó negativa por escaso margen.

Ese hecho, sumado a que la administración de Iván Duque (2018-2022), no impulsó con fuerza la implementación del acuerdo de paz, derivó en que a 2022, 290 de los 11.000 guerrilleros que entregaron sus armas hayan sido asesinados hasta el

presente. Son víctimas de múltiples victimarios, incluidos quienes fueran sus antiguos compañeros que se encuadraron en dos grupos diferentes: «Disidencias de las Farc» y «La Segunda Marquetalia», liderada por Iván Márquez.

El principal negociador durante el gobierno de Santos, el senador Humberto de la Calle, no es partidario de incluir en la paz total a estos dos grupos porque lo considera «un pésimo mensaje» para los que han cumplido con el acuerdo de 2016.

También otro grupo guerrillero, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), de orientación marxista-leninista y pro Cuba, que opera desde 1964 en Colombia, ha cobrado vidas tanto de los ex guerrillero como de defensores de derechos humanos y líderes sociales. En este caso, el número de personas asesinadas entre 2016 y 2022, asciende a 1.324, de los cuales 34 fueron ultimados en estos tres meses del nuevo gobierno, según el Instituto de estudios para el desarrollo y la paz (INDEPAZ).

Economía paralela. Además de estos grupos armados que reivindican un estatus político, pero que operan en el ámbito delincriminal vinculado al narcotráfico, secuestro, explotación de personas y reclutamiento de menores, entre otros delitos; en Colombia existen varios grupos de crimen organizado con presencia en diferentes regiones colombianas, sustanciando la economía ilegal y minería ilegal, conectados a redes criminales internacionales.

Según informa Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (Global Initiative- GITOC) que mide la criminalidad en los países miembros de Naciones Unidas, Colombia ocupa el segundo lugar en cantidad de organizaciones delictivas, detrás de República del Congo y por encima de México.

En barrios populares de los centros urbanos, estos grupos ejercen la extorsión, la venta de protección, así como la imposición de economías paralelas afines al abastecimiento doméstico: venta de comestibles impuestos en los barrios populares; distribución de alimentos y venta de protección a cargo de combos delincuenciales, etc.

La ley aprobada con 62 votos a favor y 13 en contra, «modifica, adiciona y proroga la Ley Nro. 418 de 1997, [que] define la política de paz de Estado, y se dictan otras disposiciones». El senador oficialista Iván Cepeda, uno de los proponentes del proyecto ha dicho que el Gobierno «podrá adelantar toda clase de procesos de negociación política y de sometimiento a la justicia que incluyan, sin exclusión alguna, a los grupos armados, las estructuras criminales que operan hoy a lo largo y ancho del país».

Quiénes sí. Desde el gobierno se adelanta que habrá una comisión encargada de catalogar a las diferentes organizaciones que delinquen en el país. Hasta el momento, serían nueve —de las 50 organizaciones criminales estimadas en todo el país— los grupos armados y delincuenciales interesados

en acogerse a la propuesta planteada por el presidente Petro.

Colombia tiene desde la segunda mitad del siglo XX una larga y compleja historia de propuestas de paz. En octubre de 1953 se amnistió a todos los militares condenados por delitos contra el régimen constitucional de julio de 1944. En 1981 el gobierno de Julio César Turbay (1978-1982) creó la Comisión Transitoria de Paz (CTP) con el fin de derogar la legislación de emergencia entonces vigente. Hubo un proyecto de amnistía para alcanzar una eventual negociación que no prosperó al ser rechazado por las guerrillas. Las recomendaciones de la CTP fueron también rechazadas por Turbay. En el inicio de la administración de Belisario Betancur (1982-1986) se retomó la Comisión de Paz, integrada por 40 miembros, se aprobó la ley de amnistía general (Ley Nro. 35 de 1982) y se creó el Plan nacional de Rehabilitación (PNR). El ELN rechazó negociar. En 1983 Betancur nombró tres altas comisiones de paz—eclesiástica, militar y empresarial— para coordinar con la Comisión de Paz. En 1984 se profundizan los contactos con las Farc, el M-19, la Autodefensa Obrera (ADO), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y sectores del ELN. Se firman los acuerdos de La Uribe entre el Gobierno y las Farc, con cese bilateral del fuego. Ese año se creó la Comisión Nacional de Verificación para implementar el acuerdo de La Uribe y meses después la Comisión Nacional de Negociación y Diálogo para instrumentar acuerdos con el M-19, el EPL y las ADO, con quienes se llegó a firmar un cese al fuego. Tras el recrudecimiento de los enfrentamientos, acciones guerrilleras y aumento del paramilitarismo, se aleja la posibilidad de una paz, y en 1986 el Gobierno desintegra la Comisión de Diálogo y Verificación.

Indultos. Durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) se llega a un acuerdo parcial con algunas guerrillas. En 1989 se indulta al M-19 y al EPL, organizaciones que se desmovilizan en 1990. Quedan por fuera de esos acuerdos las FARC y el ELN.

En la administración siguiente, de César Gaviria (1990-1994) se firmaron en 1991 acuerdos con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y la guerrilla indígena del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), y en 1994 —de acuerdo a la cronología de Nicanor Restrepo Santamaría— se firma la paz con la Corriente de Renovación Socialista (CRS), las Milicias Populares de Medellín (MPM) y el Frente Francisco Garmica de la Coordinadora Guerrillera. En 1998, durante el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), se crea por ley el Consejo Nacional de Paz y se firman los acuerdos con el Movimiento Independiente Revolucionario — Comandos Armados (MIR— COAR). En octubre de 1998 se dictan normas para el despeje de cinco municipios con un área de 42.000 km2 con vistas a negociar con las Farc, pero ese proceso fracasó.

Wall Street se interesó. En 1999 durante la administración de Andrés Pastrana (1998-2002) en el marco de

las negociaciones con las Farc, «el presidente de la Bolsa de Valores de Nueva York, Richard Grasso; y los vicepresidente de Relaciones Internacionales y de Seguridad y Protección del mismo organismo, Alan Yves Morvan y James Esposito, respectivamente, intercambiaron ideas con Raúl Reyes, portavoz de las Farc, en la vereda La Machaca, jurisdicción de San Vicente del Caguán», informó el periódico El Tiempo de Bogotá. Se trataba de que los directivos de este mercado conocieran el propósito de la organización insurgente en la salida negociada del conflicto.

«Wall Street invierte en la guerrilla» tituló El País de Madrid: «El presidente de la Bolsa de Nueva York se reúne en la selva con líderes de las Farc y les invita a visitarle «para hablar de mercados financieros y de inversiones», informaba. También el matutino argentino Clarín lo destacó.

Al igual que ocurrió con las conversaciones con el ELN en Venezuela y Cuba, en mayo de 2002, finalizan las negociaciones.

En el transcurso de los períodos de gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) se buscó varias veces negociar con las Farc y el ELN sin que prosperaran los intentos. El proceso de paz iniciado por Santos entre 2010 y 2014, que culmina con la firma de 2016 en La Habana, ya es más conocido.

¿Tiene chance la administración Petro de arribar a la paz total? ¿Es posible cumplir el objetivo solamente con iniciativa colombiana? ¿Cómo reaccionará el crimen organizado con redes y coordinaciones que trascienden fronteras?

El asesinato del fiscal antimafia paraguayo Marcelo Pecci, ocurrido en mayo 2022 cuando estaba en visita de turismo en Colombia, demuestra que si bien los autores materiales fueron colombianos y un venezolano, los responsables intelectuales del homicidio serían paraguayos, o, según el presidente Petro, el narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, prófugo de la justicia y requerido por Interpol.

Un posible derrotero de cómo será implementada esta etapa cuyo objetivo es la paz total, lo aportó el ministro colombiano de Defensa, el ex magistrado Iván Velásquez, de probada trayectoria en Colombia e internacional, respecto a la lucha anticorrupción: «He hablado de procesos de paz, no de proceso, dada la diversidad de actores y modalidades. Son procesos diferentes que, a mi juicio —y es a mi juicio—, deben tener consecuencias diferentes. Entonces, una cosa es una negociación con el Ejército de Liberación Nacional y una muy distinta con la Oficina de Envidado. Cuando la organización ha tenido un claro origen político podríamos hablar de negociación política. Pero en los otros casos hablamos de conversaciones jurídicas, porque habrá una consecuencia diferente. No valdría nada llevar a una conclusión exitosa un proceso con el Ejército de Liberación Nacional cuando en el territorio están las Autodefensas Gaitanistas, que de inmediato coparían los espacios y eso finalmente no conduciría a la paz».





Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de la República. Senador. Secretario General del Partido Colorado FUENTE: diario El País

Un libro, un gesto

Con el Presidente José Mujica fuimos enemigos, cuando el país estaba en la guerra que desencadenó el movimiento tupamaro en los hoy lejanos años 60.

Él estaba con las armas en la mano y yo era Ministro de los gobiernos democráticos de Pacheco Areco y Juan María Bordaberry (en su etapa constitucional), que tuvieron que enfrentar esa insurgencia considerada insensata, hasta por el Che Guevara, en el pacífico Uruguay de entonces. Vino la dictadura, pasó la dictadura y los viejos guerrilleros se incorporaron a la vida política. En 1995, Mujica entró a la Cámara de Diputados. No olvido que, cuando asumimos la Presidencia por segunda vez, el 1º de marzo de 1995, mientras salía por el pasillo central de la sala de la Asamblea General, a la pasada le saludé y me dijo: «Presidente, mire que estamos con usted...». Fue la primera vez que hablamos y no fueron más que un saludo y esa frase. Ya no éramos enemigos sino adversarios políticos. La vida siguió, él llegó a la Presidencia y puedo decir que en los últimos años hemos devenido colegas amistosos.

En octubre del año pasado, nos retiramos juntos del Senado, en una sesión rodeada de una gran expectativa, que pretendió ser un mensaje de republicanismo. Felizmente así fue entendido y nuestros breves discursos fueron un «best-seller» en las redes sociales, especialmente en Argentina, donde el episodio fue torrencialmente divulgado como expresión de un clima de convivencia política inédito para sus prácticas.

En ese mismo espíritu, Alejandro Ferreiro y Gabriel Pereyra, dos reconocidos periodistas, nos propusieron hacer un libro de conversaciones. La idea era una charla, en base a preguntas y comentarios de los proponentes, con la idea clara de no mirar hacia nuestras enormes distancias del pasado sino intercambiar impresiones sobre el país y nuestro tiempo histórico. Cada uno por su lado aceptó y entre junio y agosto nos reunimos seis martes en la Editorial Random House.

Personalmente pensaba que terminaríamos haciendo una conversación de café y que eso quizás fuera algo desabrido, pero igualmente nos sumamos al proyecto. El resultado es ese, una charla que los lectores dirán cuánto tiene de interesante, pero que en todo

caso cumple cabalmente la intención buscada: mostrar, especialmente a los jóvenes, que se puede tener historias, ideas y estilos distintos, pero que siempre hay espacio para conversar civilizadamente.

Se procuró un gesto y este ha tenido una repercusión ampliamente generosa tanto en nuestro país como en Argentina

cuando la crispación política parece ser la nota de estos tiempos, la idea de esa conjunción resulta excepcional. Lo que debía ser normal, desgraciadamente no lo es, y de ahí entonces la resonancia de este libro.

Naturalmente, no han faltado quienes de un lado y otro deslizaran algunas críticas, o no entienden el valor de los

pierve en un ejercicio abusivo, que incluso puede terminar en dictadura como pasó con el chavismo venezolano o en episodios tan grotescos como la invasión del Congreso, en Washing-ton, por una turba alentada por el Presidente que entregaba el mando e intentó generar una desestabilización. A ello se añade un debilitamiento de los partidos más tradicionales o de pensamiento moderado, sean liberales o socialdemócratas, como lo hemos visto últimamente en Chile, Colombia y el propio Brasil.

Nuestro país también ha cambiado su demografía electoral en torno a dos grandes coaliciones que parecen ser no solo nuestra realidad contemporánea sino el futuro más próximo. Lo importante es que ambas no han desvanecido las fronteras partidarias, que preservan identidades claramente definidas. Es el caso del socialismo o el comunismo en el Frente Amplio, o el de los Partidos Nacional, Colorado e Independiente en la llamada Coalición Republicana, que suma también la novedad de Cabildo Abierto.

Es fundamental que esta diversidad se mantenga, especialmente en la coalición que hoy gobierna el país. Es la primera elección en que opera y, llamada a perdurar, solo podrá mantener el éxito inicial alcanzado si logra preservar los matices diferenciales. La circunstancial mayoría nacionalista (29% en la primera vuelta de la elección nacional), logró que su candidato llegara a presidir el país, como lo hace hoy con brillo, por la inestimable colaboración de los demás partidos (12% el Partido Colorado, 11% Cabildo Abierto, 1% Partido Independiente). La segunda vuelta fue ajustadísima, pero se obtuvo mayoría y el referéndum de la LUC ratificó esa misma mayoría. Lo importante, entonces, es que el Uruguay preserve esa ecuación electoral y muy especialmente su estilo tradicional, debate vigoroso pero respetuoso, competencia de ideas y de méritos pero nunca un torneo de descalificaciones.

A eso es que pretende contribuir este libro.



El horizonte

Conversaciones sin ruido entre

Sanguinetti y Mujica

Alejandro Ferreiro
Gabriel Pereyra

DEBATE

y otros lugares de nuestra América. Se explica el hecho: en Brasil venimos de una campaña de agravios entre Lula y Bolsonaro, en Argentina Macri y Cristina Kirchner se descalifican mutuamente y ni en EE.UU. se pueden sentar juntos Obama y Trump. Basta recordar que este ni siquiera fue a la transmisión de mando. En ese contexto histórico y

simbolismos en la democracia, pero felizmente la generalidad lo ha mirado con beneplácito.

El hecho es que nuestro mundo adolece de una democracia particularmente cuestionada. Los populismos de izquierda y derecha han erosionado su esencia. Normalmente nacidos de una elección, esa legitimidad de origen se



**Alvaro VERO**

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

A CONTRAMANO (Cero Estres)

Sólo queremos una atención digna, oportuna, actual y humana. Nos ofrecen diciendo que es humana una asistencia demorada, de destrato, en muchos casos de otra época con internaciones infrahumanas.

Existen normas para la atención, un muy buen marco legal, íntegro y actual. Nos ofrecen la anomia absoluta y en su lugar las normas escritas son arrasadas por la improvisación, el voluntarismo, y la corruptela de intereses personales como el dinero.

Pedimos mayor acceso a los médicos jóvenes y en su inserción laboral con inversión en sus capacidades y nos obligan a la atención por irresponsables que hace años no estudian ni les interesa porque igual cobran de acuerdo a sus amiguismos y nepotismos.

Esperamos meses por una consulta y vamos puntualmente a mejorar nuestras preocupaciones y volvemos con más meses de espera porque minutos antes faltó el profesional sin excusas.

Queremos denunciar los hechos negativos

quienes son responsables del desorden y nos enfrentan a abogados que cobran contra los derechos del usuario y además pagan a estudios montevideanos miles de dólares para arreglar los errores que las autoridades cometen.

Cuando compramos un salame trae una etiqueta de lo que contiene obligatoria y cuando vamos a una consulta no sabemos ni siquiera que capacitación médica tiene porque no se hace público si tiene título para ejercer.

Traemos conferencistas para hablar de humanismo y resulta que nos traen por lo que dijo que la deshumanización es en Salto la norma que más molesta pues primero están los intereses de las empresas comerciales de los mismos doctores que nos atienden en la cooperativa.

Traen conferencistas sobre cuidados del paciente y a la vez esa estrategia no es conocida, ni vigente, ni apreciada, y que no rige en las empresas anónimas sanatoriales.

Las instituciones públicas y privadas tienen firmado un «Acuerdo de Comportamiento» que frena actitudes y sanciona hechos de acoso laboral y sexual donde participa el MSP, las instituciones y el MSP pero tampoco existe en la realidad dando rienda libre al escándalo.

Existe regulación de intereses personales, y controles de intereses que deben ser contrapuestos pero asesora sobre neumáticos experta del rubro que vende, dirige, y hace tiempo que no estudia lo que debería estudiar haciendo desaparecer una especialidad que preocupa a toda madre.

Tenemos coordinadora psiquiátrica que se dedica a política sin ser ni una cosa ni la otra, que escribe reglamentos para que los médicos de Salto cumplan pero por las dudas se opera en Montevideo.

Existe un gorro de lana que es bueno para calentar cabezas pero con todas las referencias a la vista no puede descubrir quién es el acosador en su área y porqué se coleccionaban revistas de play boy XXX.

Pedimos nuevos centros de salud y nos proponen puertos deportivos, freeshop y trenes del olvido.

Pedimos actualización, y tecnología en especialidades como la traumatología y la urología y nos prometen tratamientos de cánceres de la más baja frecuencia del país.

Pedimos se termine el edificio de pacientes agudos y nos dan consultorios de 7 mts. 2 .

Pedimos auditorías técnicas, administrativas y económicas negadas y dan repartijas de dineros a los dóciles amigos negando o ignorando a los capacitados.

Los funcionarios requieren y piden cursos y capacitación y les dan cursos de fotografía.

Faltan médicos en las zonas apartadas pero nombran prof. de gimnasia «amigables» para hacer deporte y tratar la obesidad.

En fin, tantas cosas al revés que el final es previsible en un mundo donde en 15 días se removió el jerarca de un banco interamericano, la pobreza local aumenta, el desempleo con 20 ollas populares y 19 merenderos, más los 33 asentamientos sin servicios y en punta con enfermedades transmisibles y suicidios y 272 bocas de drogas cerradas en el último tiempo; da para pensar que los cambios sólo se darán de nosotros mismos.

**Fátima BARRUTTA**

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

Las ollas de la vergüenza ajena

Es así: usamos la expresión «vergüenza ajena» cada vez que una inconducta de alguien es tan flagrante, que termina avergonzándonos aun a quienes nada tenemos que ver con él. Es la sensación que dan las recientes revelaciones sobre la Coordinadora Popular y Solidaria, que se arrogó la potestad de recibir y distribuir insumos alimenticios durante la pandemia y más acá, pero al final se supo que

practicó acoso laboral contra sus subordinados sino que literalmente hizo desaparecer 38 toneladas de alimentos donados por el Mides.

Abrumado por el peso de estas denuncias, el alcalde renunció a fines del mes pasado, y esa sola decisión resultó suficiente para que la mayoría del FA en la Junta Departamental de Canelones entendiera innecesario continuar investigando sus irregularidades.

En paralelo, el intendente Yamandú Orsi, un casi seguro precandidato del Frente Amplio para las próximas elecciones, elogió la «valentía» del hombre por haber renunciado, un exceso de consideración que fue criticado luego hasta por sus propios correligionarios.

Estos episodios tienen un denominador común: ponen de manifiesto la distancia entre los dichos y los hechos, entre la pretendida vocación social de algunos y lo que verdaderamente practican: el uso discrecional de recursos que el Estado otorga no a ellos sino a quienes más los necesitan, la malversación de su gestión y un aprovechamiento político-electoral ni siquiera mínimamente disimulado.

La ocasión resulta propicia para reflexionar sobre las distorsiones que generan determinadas organizaciones sociales supuestamente independientes.

A esta altura parece evidente que el gobierno -cualquiera sea el partido o sector que lo integre en el futuro- debe retomar las riendas de los comedores populares como principal fuente de ayuda a los más desposeídos. Y que aquellas organizaciones populares que quieran colaborar, deberán hacerlo bajo un control estricto de las autoridades competentes.

La opinión pública está tomando nota de estos desbordes.

Por eso, declaraciones como las de Fernando Pereira, saliendo en defensa de la Coordinadora de ollas, lo único que consiguen es distanciar aún más al Frente Amplio del sentido común y los valores solidarios que identifican a nuestra sociedad, desde los orígenes de los partidos fundacionales. Son momentos en que queda claro que quienes desde la izquierda juegan a disfrazarse de batllistas, no lo son en absoluto.

Hay un verdadero abismo de separación entre un sistema de ideas humanistas como el del Batllismo, y estos penosos traficantes de falsas promesas.



infló números y utilizó los recursos con fines que nada tenían que ver con la solidaridad invocada.

Los detalles informados por el Mides son bochornosos y también lo es la respuesta de la organización denunciada: se extienden en insultos al gobierno y, en un tramo final de su misiva, terminan admitiendo que no documentaban de ningún modo la relación de insumos recibidos y entregados, realizando su tarea con cero trazabilidad.

Alguien podría suponer que esa falta de organización y control se debió al voluntarismo, a una motivación de ayuda que se salteaba formalidades. Pero cuando vemos que esa actitud iba de la mano de una sistemática prédica contra el gobierno, con un discurso alarmista que blandía demandas inexistentes, e incluso utilizando comités de base partidarios y condicionando los apoyos a la adhesión política de los beneficiarios, bueno, allí no hay voluntarismo que valga.

Hay una simple y mera estafa.

Y resulta muy triste que se haya practicado utilizando como excusa y escudo justamente a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, aquellos que necesitan de verdad de la contención del Estado para sobrevivir en momentos de extrema vulnerabilidad.

A la vergüenza ajena por la Coordinadora Popular y Solidaria, se suma otra no menor, por el comportamiento de un alcalde comunista de La Floresta, que no solo



Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)
Convencional del PC por Batllistas

Las muertes duelen los homicidios aterrozan

Todas las muertes impactan en familias, compañeros de actividad, amigos.

Modifican economías, relaciones comerciales, patrimoniales. Unos la viven con más intensidad que otros y si bien están los insensibles la muerte siempre afecta de una u otra manera.

Pero con los homicidios hay otras consecuencias. Causan alarma a nivel familiar, a vínculos y tienen repercusión social.

Están los curiosos que buscan informarse o simplemente saciar su morbo; la violencia del acto homicida impone curiosidad pero de inmediato la barrera del no involucramiento.

En estos tiempos de violencia el miedo asoma y los testigos se desvanecen.

Más aún si el autor es peligroso, por sí o por sus vínculos.

Para sortear inconvenientes, identificar autores y testigos proliferan cámaras por doquier.

Se ha hablado sobre la sensación térmica de la inseguridad por la actividad delictiva, es real; los noticieros nos actualizan al instante de nuevos crímenes.

En muchos barrios varió la forma de vida.

El encierro temprano y la mirada oculta están presentes.

Por el otro lado conductas irreverentes, corrillos y música alta por los otros bautizados ni-ni.

Violencia y sangre acaparan los titulares de noticieros.

Los delitos menores no tienen cabida. Son poco denunciados por la falta de respuesta y escasa posibilidad de resarcimiento, de justicia.

Solo son noticia si afectan a un número importante de personas.

La difusión de estos hechos apunta a prevenir, evitar o reducir posibilidades de que se repita. Así está instalado en el imaginario

El homicidio. Los homicidas en alto porcentaje están ligados al consumo y tráfico de drogas.

Esa narco dependencia hace posible servicios mercenarios por un centímo. Infanto-juveniles y clanes familiares del delito.

Mucha disponibilidad de armas de fuego.

Armas prohibidas, armas de guerra traídas de contrabando desde zonas de conflictos y armas del medio con mayor potencia, capacidad de fuego y cargadores modificados.

Se habla de sicariato, pero lo habitual es que cada banda o «familia» organizada en el negocio de las drogas cuente con proveedores, distribuidores, y gente de confianza que realiza tareas de vigilancia; por las armas imponen orden y cobran deudas

El que debe paga, o sufre de las consecuencias.

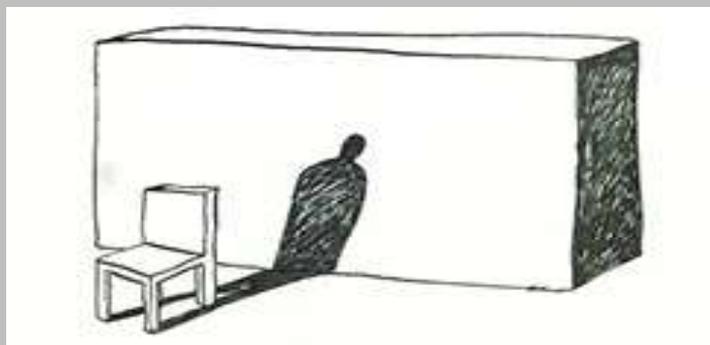
Juntas marchan otras variedades del delito, el pago de deudas en especies y el amplio y variado mundo de la receptación.

Los homicidios por discusiones, peleas, desenfrenos del momento y los sucesos de violencia domestica persisten, pero son opacados por estos eventos ejemplarizantes de inusitada violencia y siembra de terror.

Parecen ir de la mano episodios de justicia por mano propia.

Víctimas del delito que no obtienen respuesta de las autoridades y actúan por modus propio.

En muchos casos el resultado excede a la intención.



A mi juicio, el aumento de la criminalidad está motivado por la modificación de estrategias en materia de seguridad.

Empoderamiento fiscal y debilitamiento del accionar policial y judicial por aplicación del CPP modificando metodologías y criterios sancionatorios.

Con el mecanismo de la negociación, por lo general el juez simplemente homologa acuerdos.

Aceptación de culpas, acuerdos de caratulas y estadia carcelaria entre amenazas y regateos fiscal-defensor.

La justicia es menos justicia, no se busca la verdad, solo busca aproximaciones.

Pero esta crisis en seguridad se inicio antes. Con la escusa de sanear a la policía y hacerla más efectiva en lugar de cambiar gestores, se disolvieron unidades y modifco formas de operar, se distancio a la policía de la población. Un formato que fracasó y no se modificó como se prometió en campaña electoral.

Las comisarías recibían igual que hoy denuncias pero con recursos propios sustentaban todos los temas policiales de la jurisdicción siempre dando conocimiento a la justicia.

La acción del fiscal era esencialmente en sede judicial con ocasional concurrencia a casos de notoriedad como homicidios.

El Juez actuaba en todas las causas penales hasta que se crearon los juzgados especializados. A nivel policial los delitos graves no flagrantes a la

par de las actuaciones de la Seccional eran informados a Investigaciones.

Los policías de Investigaciones con jurisdicción Departamental poseían gran conocimiento de los delinquentes, hábitos, habilidades y modus operandi. Disuelta esta Dirección en Montevideo, su personal fue distribuido en las comisarías y otras unidades.

Recursos humanos calificados desperdiciados.

Se desperdigo material de consulta, ficheros, índices y relaciones de comercios e instituciones que realizan actividades sujetas a contralor policial. Muy poco fue ingresado a las bases de datos creadas.

incrementos se designaron fiscales y crearon sedes a lo largo y ancho del país.

Nació un nuevo poder. La fiscalía con potestades otorgadas por la ley condicionó el rol de los jueces desoyendo el mandato constitucional. Asumió rol directriz en detenciones e investigaciones

Creieron poder cumplir una función por sí solos.

Imposible. Ni aquí, ni en ninguna parte del mundo.

Otrora, cuando el Juez tomaba conocimiento en forma directa de un delito contaba con los medios disponibles de la unidad informante para realizar actuaciones.

Se simplificaría y mejoraría eficiencia si con los fiscales se actuara así. La policía carecía de iniciativa; con la LUC se abrió una puerta

Los plazos legales para el policía son exiguos y para el fiscal a mi juicio excesivo.

Para sortearlo se instauró el mecanismo del juicio abreviado con los acuerdos fiscal - defensor.

Las cárceles aumentan su población, pero ese crecimiento no se sustenta en la probanza sino en acuerdos. Muchos de estos con visos extorsivos. Los juicios pueden ser largos y tediosos. Y de no existir esos cuestionables juicios abreviados con nuestros guarismos delictivos el sistema colapsa.

Trabajo de defensores engorroso. Deben hacer de policías o contratar a investigadores privados.

Las pericias tienen costos. Todo eso era innecesario, la búsqueda de la verdad es esencia de la actuación policial.

Una reforma innecesaria, inadecuada e injusta.

Volviendo a la seguridad y al delito, los resultados son auspiciosos pero insuficientes.

El formato operacional no permite una respuesta adecuada.

Tomemos como medida Montevideo. Para hechos flagrantes hay rápida respuesta, falla la prevención. Falta conexión del policía con el territorio.

Esa que se logra con el barrio en comunión con la seccional y no ocurre con los sistemas de patrullaje rotativos u ocasionales.

Para disminuir homicidios mucho patrullaje y unidades de respuesta inmediata a pedidos de auxilio.

Los homicidios planificados son de difícil pronóstico.

El agresor está al acecho aguardando el momento de indefensión de la víctima.

Para evitar o disminuir se necesitan patrullas, rápidas comunicaciones y vínculo con la comunidad.

Las cámaras son muy útiles pero requieren de análisis permanente por gente idónea. La policía de cercanías es imprescindible.



Tipificando el CIBERDELITO



El 16 de noviembre se integraron dos comisiones parlamentarias, la de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, con la Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología, con el fin de tipificar el ciberdelito que como modalidad delictiva está muchísimo más avanzado que el marco legal uruguayo. La Comisión Especial de Innovación ya venía trabajando en este tema desde junio del año pasado, en el marco de la cual todos los partidos políticos han hecho un trabajo comprometido y realizado aportes de todo tipo, buscando con esta integración de ámbitos distintos del propio parlamento, perfeccionarse pautando y puliendo lo realizado con el fin de legislar de manera urgente por la ola delictiva en avance que ha venido observándose en Uruguay. Uno de los coreadores del proyecto a estudio es Sebastián Cal. La siguiente es parte de su intervención en la referida comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián)

Voy a hacer mención a los otros delitos que estaríamos tipificando, que son: acoso telemático, acercamiento físico virtual, estafa informática, daño informático, acceso ilícito, vulneración de datos, abuso de los dispositivos e interceptación ilícita. Como algo novedoso, también estamos tipificando la suplantación de identidad que ha sido muy bien vista por organizaciones como el Consejo de Europa. Si bien el Convenio de Budapest no lo está tipificando, debemos recordar que tiene prácticamente veinte años y que está en proceso de actualización. Uruguay debe ser parte de él si realmente quiere trabajar este tema de forma total. Hoy lo decía: son tres patas las que tenemos que cumplir: lo primero es la tipificación penal; lo segundo es la cooperación internacional, que es indispensable, y por último está la parte procesal. Este mismo proyecto de ley -que ha tenido sugerencias de todos los partidos que están contempladas en esta última redacción- es el punto que creo que, en el tiempo, nos va a terminar generando un mayor blindaje, sobre todo siendo de los países que no tienen disposición de recursos para volcar a este tema. Para conocer lo que mueve el mundo del cibercrimen tenemos que compararlo con el narcotráfico. El otro día se decía que hoy la recaudación del cibercrimen está muy por encima de la recaudación del narcotráfico en el mundo. Hoy el cibercrimen mueve lo que sería el equivalente al 0,8 del producto bruto de todo el mundo, es decir 600.000 millones de dólares. Eso es lo que hoy dispone el cibercrimen para vulnerar a cualquier país, a cualquier empresa y demás. Claramente, no hay país en el mundo

que disponga de los recursos económicos para hacer frente a este tema y creo que una de las cosas que más nos va a blindar es la campaña nacional de educación establecida en este proyecto, que también es bastante



innovadora. Se establece en el segundo capítulo y también ha tenido aportes de todos los partidos. Empieza desde la primera etapa de la vida, en la que uno se encuentra con un teléfono o computadora y comienza a interactuar. Debemos recordar que, afortunadamente, vivimos en un país que le da una computadora a cada niño, pero de la mano de eso vienen algunos riesgos y debemos enseñar a nuestros menores que las personas que nos pueden contactar a través de cualquier medio telemático no necesariamente son quienes dicen ser del otro lado de la pantalla. Creo que esa campaña nacional de educación, desde la primera infancia hasta la última etapa de la vida de una persona, va a cumplir un rol indispensable en nuestra sociedad para blindarnos. La mayoría de la gente sigue teniendo la misma contraseña en las redes sociales y en los bancos; la mayoría de la gente no sabe cómo se coloca el doble blindaje en WhatsApp, que es algo que se usa todos los días y que es muy simple; la mayoría de la gente no sabe la verificación en dos

pasos, no la utiliza. Tenemos que formar a las personas en esa área en todas las franjas etarias. Se están pidiendo préstamos en nombre de jubilados que después tienen que seguir pagando durante el tiempo que dura ese préstamo, teniendo una jubilación mínima. Realmente, si me lo preguntan, creo que este es uno de los temas más prioritarios que tenemos para tratar porque están siendo afectados miles de uruguayos por año. Hay un tercer capítulo, modificado a pedido del Frente Amplio, que tiene que ver con un registro nacional de ciberdelincuentes. Muy de la mano con los procesos migratorios que está viviendo el mundo, al Uruguay ha llegado gente muy vulnerable. Todos podemos ver -en este sentido también hay una omisión- en las redes sociales: «Gane \$ 10.000 desde su casa» o «Gane \$ 20.000 desde su casa». Muchos se están aprovechado no solamente de los inmigrantes que están llegando a nuestro país en una situación de vulnerabilidad, sino de los propios uruguayos que están pasando por una

situación muy complicada, que se potenció en época de pandemia, cuando se los pretendía utilizar como mulas de dinero, porque muchas de estas modalidades delictivas necesitan de una pata local para terminar haciendo las transferencias al exterior. Lo que queremos es crear un registro nacional de ciberdelincuentes para que las personas que vulneran a otras a través de instituciones financieras, cuando se constata que están cometiendo este tipo de ilícitos después no puedan irse de ese banco y abrir una cuenta en otro e irse de ese otro y abrir en otro y así sucesivamente. La idea es que al menos quede un registro para saber que tal persona cometió un ilícito en este banco y que después lo hizo en tal otro. El principal objetivo de ese registro nacional es que no pueda abrir una cuenta en otro banco. El cuarto capítulo es muy importante también y es de lo que más escuchamos en los medios: «Me vacieron la cuenta»; «Me robaron». Se trata de una habilitación que queremos darle a las instituciones de

intermediación financiera bancaria para poder bloquear transacciones no consentidas; sí con informe al Banco Central, pero no con la previa autorización de éste. O sea que no sea preceptiva la autorización del Banco Central para poder bloquear una transacción no consentida. Claramente, los bancos no van a querer hacer abuso de esto y si, de hecho, lo hicieran inmediatamente intervendría el Banco Central. Es importante que si doña María o si don José, de madrugada, quiere hacer una transferencia a un país de los ahorros de toda su vida -algo que se sale de lo normal- el Banco pueda tener la potestad de dejarlo en espera hasta comunicarse con doña María o con don José para ver si está transfiriendo los ahorros de toda su vida a Colombia, a Venezuela, a Europa, a Asia o a cualquier país del mundo. Hoy los bancos se están lavando un poquito las manos con este tema, pero sin duda que su imagen también se está viendo perjudicada porque por primera vez, desde la concepción que tiene el Banco como tal, no está pudiendo cumplir con su función que es cuidar del capital de la gente. No están pudiendo hacerlo. Así que creo que la generación de esta última herramienta en este proyecto de ley va a redundar en un efecto inmediato porque los bancos van a poder frenar transacciones no consentidas. Básicamente, este es un breve resumen, pero estamos abiertos a todas las sugerencias que se puedan hacer. De hecho, desde el primer día lo hemos estado y se han realizado muchísimas modificaciones al proyecto si tenemos cuenta el original. No dudo que va a haber una buena disposición y que se va a trabajar con celeridad en este tema porque todos estamos recibiendo a prácticamente diario un mail, una llamada, un aviso de un vecino, de un conocido, de un familiar o estamos viendo en los medios de prensa lo que está pasando, y hoy esta situación se masificó con respecto a cuando presentamos el proyecto. En aquel momento poco se hablaba de este tema. Desde ese momento se ha producido una masificación impresionante del cibercrimen en nuestro país y ya muchas empresas -incluso las públicas- entendieron que no se puede ocultar este tema y que uno está expuesto siendo empresa pública, privada o lo que sea. Esto forma parte de un cambio que se tiene que venir en las empresas. Habrá que trabajar en una modificación de la Ley de Protección de Datos Personales pero ese ya es un paso posterior.